

FACULTAD DE INGENIERÍA INGENIERIA INDUSTRIAL

Examen Parcial

Ética y Deontología Profesional

• Docente: Dr. Ing. Civ. Carlos G Catalini

• Alumno: Moreno Tomás (1809333@ucc.edu.ar)

Parcial Ética y Deontología Profesional.

Consignas:

1) ¿Cuál es la mayor diferencia entre ética y deontología? ¿Cuáles son las principales obligaciones que impone la deontología?

La mayor diferencia entre ética y deontología es que está posee carácter sancionador. En definitiva, cuando nos refiramos a una profesión determinada, podemos hablar de la existencia de una ética y de una deontología determinada. La primera se podría centrar en determinar y perfilar el bien de una determinada profesión (aportación al bien social) y la deontología, por su parte, se centraría en definir cuáles son las obligaciones concretas de cada actividad.

Se puede expresar, que los seres humanos actualmente se encuentran inmersos en acelerados procesos de innovación, transformaciones científicas y tecnológicas verdaderamente inimaginables, en el que paradójicamente la actividad profesional resulta, en especial en aquellos países en vías de desarrollo, como el nuestro, preocupantemente escasa, cuando cada vez más se requieren y exigen comportamientos integrales de los profesionales, quienes a su vez en la mayoría de los casos, sin interesar la órbita en la que se desempeña, abordando problemas complejos desde distintos puntos del conocimiento insertado en grupos de trabajo interdisciplinarios que permitan enfrentar la complejidad de la realidad.

2) ¿Cómo define a la ingeniería el ABET: Accreditation Board for Engineering and Technology?

El ABET define a la ingeieria de la siguiente manera: "La ingeniería es la profesión en la cual el conocimiento de las matemáticas y las ciencias naturales adquirido mediante el estudio, la experiencia y la práctica, se aplica con buen juicio para desarrollar las formas en las que se pueden utilizar, de manera económica, los materiales y las fuerzas de la naturaleza en beneficio de la humanidad".

3) ¿Cuándo y por qué motivo se utilizó por primera vez la palabra ingeniero?

Después de la caída de Roma, el conocimiento científico se dispersó entre pequeños grupos, principalmente bajo el control de órdenes religiosas. En el Oriente, empezó un despertar de la tecnología entre los árabes, pero se hizo muy poco esfuerzo organizado para realizar trabajo científico. Al contrario, fue un período en el cual individuos aislados hicieron nuevos descubrimientos y redescubrieron hechos científicos conocidos antes.

Fue durante este período que se usó por primera vez la palabra "ingeniero". La historia cuenta que alrededor del año 200 d.C. se construyó un "ingenio", una invención, que era una especie de catapulta usada en el ataque de las murallas defensoras de las ciudades. Siglos después sabemos que el operador de tal máquina de guerra era el "ingeniator", el origen del título moderno: "ingeniero".

4) Cuál es el perfil de egresado que ofrece la Facultad de Ingeniería en la Universidad Católica de Córdoba?

La Facultad de Ingeniería es una unidad académica fundacional de la Universidad Católica de Córdoba. La acción de esta Facultad de Ingeniería se enmarca en los postulados de la Universidad, promoviendo la educación plena de la persona y su formación profesional, proyectando una atención permanente sobre los problemas y necesidades de la vida local, regional y nacional. Conforme a lo que establece la misión institucional de formar profesionales de Ciencia, Conciencia y Compromiso, la Facultad de Ingeniería busca "Graduar profesionales de la ingeniería de excelencia científica, académica, técnica y humana, formados para la vida y su profesión con el fin de elevar la calidad de vida de la humanidad".

5) ¿Cuál es la diferencia entre el articulo 42 y el articulo 43 de la LES?

Hay una diferencia hacía el interior del Sistema Universitario Nacional que fija la LES respecto de los títulos que pueden comprometer el interés público en tanto algunas de las actividades a las que habilitan generen riesgo de modo directo a la salud, la seguridad, los derechos, los bienes o la formación de los habitantes del territorio nacional, de aquellos que no.

Las carreras que no incluyen actividades de riesgo (artículo 42 de la LES) sólo deben respetar la carga horaria mínima fijada por la normativa vigente. Mientras que las carreras que incluyen actividades de riesgo (artículo 43 de la LES) además de la carga horaria mínima, deben cumplir los contenidos mínimos, la intensidad de la formación práctica, las condiciones en que debe realizarse la formación y las actividades reservadas a cada título profesional.

6) Que implica el MERCOSUR en el ejercicio profesional de la Ingeniería?

La puesta en marcha del MERCOSUR y la construcción de una agenda institucional educativa regional, entre uno de sus diversos desafíos, implicaba facilitar la posibilidad de que los profesionales de un Estado miembro pudiesen ejercer la profesión en los demás países miembros del bloque y que dejasen de someterse al lento y complejo mecanismo de reválida de sus títulos (Solanas, 2009). Frente a los tiempos extensos que demanda la construcción de estos mecanismos por parte del sector educativo, en el ámbito del Grupo de Servicios del MERCOSUR se plasma, en la Decisión del Consejo Mercado Común N° 25/2003, la voluntad de avanzar sobre el ejercicio profesional temporario.

7) Cuando estamos hablando de un abuso de los códigos deontológicos?

Cuando los códigos deontológicos no se toman en serio dentro de una profesión, equivale a una especie de vidriera que en última instancia aumenta la desconfianza pública sobre la profesión. Peor aún, los códigos mal empleados pueden ocasionalmente sofocar la disidencia dentro de la profesión y se abusa de ellos en otras formas.

Probablemente el peor abuso de los códigos de ingeniería es restringir disidencias por parte de los ingenieros, con objeto de preservar la imagen pública de la profesión y proteger el statu quo, cuando esta nace de un esfuerzo moral y honesto La preocupación por mantener una imagen pública pulcra puede silenciar el sano diálogo y la crítica. Y un interés excesivo en proteger el statu quo puede generar desconfianza en la ingeniería tanto por parte del gobierno como del público.

La mejor manera de aumentar la confianza es alentar y ayudar a que los ingenieros se expresen libremente, pero con responsabilidad y solvencia sobre las políticas de estado que atañen a su profesión, la seguridad pública y el bienestar de la sociedad en su conjunto. Esto incluye una tolerancia a las críticas de los códigos preexistentes, en lugar de permitir que los mismos se conviertan en documentos sagrados que tienen que ser aceptados acríticamente.